

Santander, 1.º mes... 8 rs.  
trimestre... 21 »  
Provincias, 3 meses... 22 »  
Ultramar 6 meses... 104 »  
Extranjero, 6 meses... 164 »  
Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
Se admiten anuncios y co-  
municados á precios conven-  
cionales.  
La correspondencia dirijase  
al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Martes 21 de Octubre de 1879.

NÚM. 1485

## SOBRE EL TAPETE

Varias y de suma importancia son las cuestiones que exigen inmediata resolución y que bien puede decirse que se hallan en el día colocadas sobre el tapete aguardando la apertura de las Cortes, como plazo fatal á la pronta decisión que reclaman.

La supresión de la esclavitud en Cuba y las reformas administrativas son, á nuestro modo de ver, las de más importancia, no solo por la delicada situación de aquella Antilla, sino porque los respetables intereses del país, comprometidos hoy por consecuencia de la lucha, exigen prontas y acertadas disposiciones.

Posible es que, aun á pesar de la actitud que algunos periódicos atribuyen á los señores Cánovas y Romero Robledo acerca de la abolición inmediata de la esclavitud, esta sea un hecho en la próxima legislatura, si bien no tenemos igual confianza respecto de las reformas administrativas que la situación de la Isla reclama y que fueron, por lo que se ha dicho, comprendidas también en el convenio del Zanjón.

La comisión encargada de proponer al gobierno las reformas que crea conveniente realizar continúa sus trabajos con bastante actividad, y ya, según se ha dicho, ha emitido su opinión acerca de la reforma arancelaria respecto de los cereales. Nosotros, por más que hemos oído lo acordado en el particular, esperamos á emitir nuestro parecer tan luego como los acuerdos de la referida comisión sean del dominio público.

Las reformas administrativas que otra comisión más caracterizada que la anterior, porque está compuesta de diputados á Cortes, ha de presentar al Parlamento, será también objeto de serios debates; y si bien son varias las que propone en el actual organismo de la administración provincial, no creemos que estas consigan el objeto apetecido de establecer, á la vez que notables economías, un sistema de administración que facilite la acción de las corporaciones municipales y provinciales, que son las llamadas á fomentar los intereses generales del país y á moralizar el estado administrativo, que deja mucho, pero muchísimo que desear.

Amen de las enunciadas reformas, existen sobre el tapete cuestiones de orden diverso, pero de no menos importancia que las anteriores, porque se relacionan con la situación actual del país agobiado bajo el peso de exorbitantes impuestos y de un estado político bien poco satisfactorio.

Es indudable que unos y otros asuntos están llamados á proporcionar un interés marcadísimo á las próximas sesiones del Parlamento, en las que tenemos entendido que las minorías desplegarán la mayor actividad, para que el país pueda apreciar la trascendencia de los problemas que se han de presentar á la resolución de la Cámara.

Por otra parte la actitud de ciertas fracciones de la misma y las declaraciones que de ellas se esperan, están llamadas á dar mucho mayor interés á las sesiones de la próxima legislatura, que no solo en nuestra opinión, sino en la de la prensa en general, pocas veces la reunión del Parlamento ha sido esperada con tanta ansiedad como lo está siendo la que ha de tener lugar el día 3 del próximo Noviembre.

Nosotros tenemos gran confianza en que el resultado de dicha reunión ha de ser favorable á los intereses de la democracia, toda vez que solo con sujeción al criterio político de la misma pueden resolverse satisfactoriamente, en bien de los intereses generales del país, los más áridos problemas que existen sobre el tapete; y de aquí que aguardemos también con la misma impaciencia la reunión del Parlamento, seguros de que la causa que defendemos ha de obtener un verdadero triunfo, como el tiempo se encargará de demostrar.

## DECLARACIONES.

Toda la prensa madrileña, ¡salvas ligeras excepciones, concede gran alcance político al notable discurso pronunciado por el señor don Cristino Martos ante el tribunal de imprenta el día 14 del periódico *La América*, denunciando, por insertar un artículo en que parece se hacían algunas importantes consideraciones acerca de las conferencias celebradas en París entre algunos ilustres demócratas.

Sentimos que el espacio de que disponemos nos impida reproducir íntegra la brillante de-

fensa que hizo tan notable juriconsulto; pero no podemos resistir el deseo de publicar parte del extracto hecho por un periódico de la situación, *La Gaceta Universal*.

Dice así:

«El fiscal de imprenta, añadía el abogado defensor, no tiene para qué discutir ahora si son republicanos ó dejan de serlo Ruiz Zorrilla, Salmeron, Carvajal, Romeron Giron, Martos y otros; la cuestión se reduce á saber si es denunciable ó no un artículo publicado en el periódico *La América*.

Con palabra brillante rechazó la teoría expuesta por el señor fiscal, respecto á que en los actuales tiempos no pueda defenderse la democracia, ni la soberanía nacional, cuyos principios son defendidos como dogmas suyos, por un partido que aspira á la gobernación del país dentro del régimen político vigente.

A este fin recordó el Sr. Martos las últimas declaraciones del Sr. Sagasta cuando manifestó en el Parlamento que no ha renunciado á ninguno de los principios que proclamó la revolución de Setiembre.

Lo que significa el artículo denunciado es, añadió el Sr. Martos, que los demócratas han venido á un pensamiento común para defender la libertad, el orden, el progreso, la democracia, principios é ideas que pueden defenderse sin incurrir en responsabilidad, en la prensa y en la tribuna; y demuestra además dicho artículo que la democracia tiene idénticas aspiraciones, y que para realizarlas procurará organizarse si no encuentra obstáculos dentro de la ley.»

## LAS INUNDACIONES

En carta de Mércia, del día 17, se transmiten tristísimos pormenores de la inundación de aquella provincia.

Desde Alcantarilla á la capital, en un trayecto de ocho kilómetros, solo se veían en la madrugada del jueves cadáveres y ruinas.

En la carretera de Águila á Mércia, las aguas han arrastrado varios puentes. En el puerto de Lumbreras, camino de los Velez, la rambla de Nogalte ha causado daños de consideración. De las líneas telegráficas solo han quedado algunos pales en pie.

Es desgarrador el espectáculo que ofrece el populoso barrio de San Benito, del que se dice que faltan 200 personas. Aun quedan por explorar muchos puntos.

Se hacen grandes elogios del valor é inteligencia del cura párroco de Beniajan, al que se debe la salvación de gran número de personas.

—Dice *El Diario de Avisos* de Cartagena, con fecha 15:

«Se nos dice que antes de ayer se celebró en Mércia la función votiva instituida en honor de San Calixto, á consecuencia de una gran inundación que produjo el desbordamiento del Segura allá por el año 1651: rara es la coincidencia; á los 228 años justos, otra inundación ha llevado la desolación y la ruina á esa incomparable huerta de Mércia.»

—*El Amigo de Cartagena* da cuenta de la catástrofe en los siguientes términos:

«Las noticias que de última hora recibimos de Mércia, son verdaderamente conmovedoras. Toda la calle de Cartagena, caseríos próximos á la estación del ferro-carril y caminos de Lorca y Alcantarilla, están en tierra, ó mejor dicho, destruidas bajo las aguas, habiendo desaparecido la mayor parte de sus moradores, arrebatados por la corriente. La Era Alta y baja, Sangonera, la Nora y huerta hasta Beniajan, son un inmenso lago, bajo cuyas turbias aguas palpita la muerte. Los trenes de esta no llegan más que hasta la parte de acá de Beniajan, y los de Madrid no alcanzan más que hasta Lorquí. El barrio de San Benito está completamente inundado y muchas casas en tierra, contándose innumerables desgracias personales, más por las personas que se echan de menos que por las que se han encontrado, pues hasta ahora parece que no se han extraído más que diez cadáveres que aun están por identificar.

Algunos pocos se han salvado de tan inmensa catástrofe sobre los montones de ruinas y agarrados de los árboles. Se cuenta de algunos que han permanecido largas horas en tan terrible situación, prendidos de una rama y sin más alimento que el dolor de ver perecer bajo sus pies á deudos ó amigos.

Se dice también que en el atolondramiento de los primeros instantes se han padecido olvidos lamentables, como el de no llevar víveres para las tropas y obreros que salieron en auxilio de nuestros vecinos, cuando menos pa-

ra socorrer á los infelices que han sobrevivido á la espantosa inundación. Mércia, nuestra bella vecina, la capital de la provincia, no es ya nuestra rival, es nuestra hermana infortunada, que llora la mayor de las desventuras y en cuyo auxilio debemos todos acudir. Tenemos confianza en la proverbial hidalguía de Cartagena y esperamos que nada quedará por hacer.»

Dice un periódico de Mércia:

«Entre las escenas desconsoladoras que presenciamos el 15 por la mañana en el ayuntamiento, recordamos á una pobre mujer que lamentaba su situación, diciendo:

«Anoche me acosté rica, tenía mi casa, mis hijos, diez y ocho mil reales en el arca, era feliz, y hoy me encuentro pobre, sin hijos, sin casa y en la miseria.»

## Ricos políticos.

De todas partes se reciben desconsoladoras noticias acerca de la emigración incesante de las clases jornaleras, motivada por la triste penuria en que se encuentran por falta de trabajo en sus respectivos países.

Todas las embarcaciones que salen de Mahon para Argel, van atestadas de gente de la isla.

De Vigo son innumerables las personas que emigran á Portugal diariamente, á pesar de verse sujetos en la nación vecina á multitud de vejaciones.

En el Alto Aragón es tan grande la miseria, y ha llegado á tal extremo en algunos pueblos de la montaña, que sus habitantes, según dice *El Diario de Huesca*, emigran á Francia dejando sus hogares abandonados.

La emigración de los navarros á América aumenta considerablemente.

*El Amigo de Cartagena* dice también en su último número:

«El sábado ofrecía un triste aspecto la Agencia de vapores para Orán. Multitud de trabajadores, que llevaban impresa en su frente las huellas del sufrimiento, esperan turno para tomar pasaje y abandonar la madre patria.

¡Qué espectáculo tan triste es el de un país, cuyos hijos se ven en la precisión de abandonarle para buscar en extranjera tierra el necesario sustento!

¡Y luego dirán los periódicos ministeriales que nadamos en la abundancia.»

Si: en la abundancia de la miseria!

*El Mundo Político* copia el siguiente enigma de un periódico, cuyo título no revela:

«Anoche era tema de discusión en los círculos políticos algo que ocurría en altas regiones, que pudiera traducirse más tarde en cambios políticos convenientes para las instituciones y para el país; pero era tan oscuro y misterioso el lenguaje que oímos, que no nos parece conveniente decir más sobre tan delicado asunto.»

Y añade el periódico moderado:

«¿Cambio político conveniente para las instituciones?

Pues entonces no se trata de los constitucionales.

Nosotros:

¿Cambio político conveniente para el país?

Pues entonces no se trata de los constitucionales, ni de los moderados, ni de los canovistas.

Leamos en *El Fenix*, periódico ultramontano:

«Siendo la catástrofe de Mércia y Alicante asunto de duelo nacional, á repararla deben aplicarse los fondos destinados á fiestas que, en los momentos presentes, costeadas por el Estado, ofrecerían un carácter repugnante.»

Opinion de nec es; pero es una opinion á que nos adherimos gustosos, porque la encontramos justa, sensata y patriótica en alto grado.

Un periódico ministerial:

«Anoche se recibió en el ministerio de Ultramar un telegrama del capitán general de Cuba. Ignoramos el contenido del despacho; pero se aseguraba que eran satisfactorias las noticias que en él se comunicaban al gobierno.»

Más vale así; pero, si esas noticias son satisfactorias, ¿por qué no se publican á fin de que todos las sepamos?

Comprendemos que las noticias malas se traten de ocultar hasta lo último, aunque no sea más que por amor al prójimo; pero, las buenas... ¿qué motivos hay para no comunicar las buenas inmediatamente que se reciben?

¿Si se figurará el gobierno que los asuntos

de la patria solo á él le interesan y solo él tiene derecho á conocerlos?

¡Presunción serial!

Un diario conservador publica las siguientes líneas, que reproduce toda la prensa:

«Telegrama particular de Mércia recibido esta tarde, dice que han quedado completamente perdidas, por efecto de la inundación las fincas que posee el senador Sr. Guirao en el Real, Nonduermas, La Ventica, Rincon de Seca y Alcantarilla, con todas sus casas y baracas, habiendo perecido ahogados veintinueve de sus colonos.

En el pueblo de Nonduermas no ha quedado en pie más que la iglesia con su torre, habiendo perecido todos los vecinos del pueblo, menos el cura y el sacristán, que se hallan presos y sujetos á sumario por haber cerrado las puertas de la torre sin permitir entrasen á refugiarse en ella los vecinos del pueblo, que era el único sitio donde podían salvarse de la inundación.»

Esta noticia, la de haber perecido todos los habitantes de Nonduermas, menos el cura, la sabían nuestros lectores ayer mañana por el telegrama que publicamos de nuestro servicio particular.

Lo que ni ellos ni nosotros podíamos suponer es que el milagro de que solo el cura se salvara fuera debido á la caridad evangélica que demostró en aquellos terribles instantes. ¿Qué juicio le merecerá á *El Fenix* la conducta de este celoso párroco.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 19 de Octubre de 1879.

Muy señor mío: Mecenaz del ministerio el señor Silvela, apenas hay acto suyo que no sirva de ariete á los húsares para engolfarlos más y más en el aburrimiento que les devora unos meses hace. Las circulares y decretos que salen de Gobernación están inspiradas, hay que reconocerlo, en un sentido relativamente recto desde que no parte de una completa centralización, marasmo por no decir ruina de los intereses peculiares de la provincia; pero con ser algunas veces irreprochables los actos del señor Silvela, siempre inspiran mal humor en algunos elementos de la mayoría, de los cuales se diría, á juzgar por su lenguaje poco prudente, que solo esperan la apertura de Cortes para inspirarse en el odio y en el despecho. Y no importa que el buen sentido, imponiéndose á la fealdad de esas pasiones bastardas, haga justicia al ministro de la Gobernación; para las personas á que me refiero, y que de sobra sabe V. quiénes son, no hay valladar que sea inespugnable; por encontrar todo malo lo que de aquel centro procede, hasta critican con acritud la circular de ayer sobre las inundaciones de Mércia, Alicante y Almería, como si el Sr. Silvela no hubiese sabido inspirarse en las necesidades de la humanidad y del patriotismo que los infelices habitantes de aquellas provincias demandan hoy del gobierno y de sus conciudadanos. Triste porvenir aguarda á esos señores si se inspiran en los malos consejeros; cuanto se haga para mitigar tanto dolor y desgracias tanta, dolor y desgracias por todo extremo aterradoras, según las noticias que van llegando, merecerá los plácemes de todo hombre honrado, y extraño parece que por cuestión de procedimientos se murmure de una medida que merece, á mi juicio, sinceros plácemes. Cuando las empresas teatrales disponen funciones extraordinarias á beneficio de las víctimas; cuando los particulares principian por desprenderse de cantidades regulares y las empresas periódicas tanto nacionales como extranjeras inauguran suscripciones que aquí tienen el carácter de nacionales, ¿no ha obrado bien el gobierno y el señor Silvela en particular invitando á los ayuntamientos á asociarse á tan benéfico pensamiento? Si tal; pero véase cómo andan las cosas de los conservadores, que se aprovechan de todo para dar al traste los unos á los otros. ¡Los que estamos de puertas afuera tener que defender al Sr. Silvela de los ataques de los que no se atreven á llamarse sus adversarios! Hasta ese punto es homogénea la conciliación.

Y cuenta que no para ahí la cosa. En círculos ordinariamente bien informados, se califica de viaje de atracción el que ha emprendido el señor Cánovas por Cataluña, país donde el ex-presidente del Consejo contaba con bien escasas simpatías. La calificación, si me parece á mí acertada unos días hace, me lo parecía más todavía desde que he leído la opinion de *La Crónica de Cataluña*, diario constitucional que se publica en Barcelona: el colega opina que el antiguo principado no agasaja á

Cánovas pura y simplemente por el gusto y el prurito de agasajarle; lo hace más bien para demostrarle con la exhibición solemne de sus productos y de su industria cuánto ha perjudicado al país, no atendiéndole, antes bien negándole, en los cuatro años de su dominación. La salida del colega podrá ser algo habilidosa á primera vista, pero yo la tengo por muy fundada dado el carácter particular que distingue á los catalanes. Dígame lo que se quiera, estos no suelen moverse nunca sin su cuenta y razón. Son, si me permite la comparación, el reverso de los andaluces: para estos todo es alegría; para aquellos todo es seriedad.

Pues bien; dado por sentado que los catalanes saben, como vulgarmente se dice, dónde les aprieta el zapato, creo no exagerar si añado que Cánovas no se duerme en las pajas. Por eso, y partiendo del supuesto de que, fuera de Madrid es Cataluña la que más priva en España, políticamente hablando, me permitiré yo también añadir que el viaje del señor Cánovas es no tanto de atracción como de presión, si esta pudiera ejercerse dentro del organismo que tienen los poderes en España.

Cánovas es un hombre de mucho, muchísimo talento. Lo he dicho varias veces y lo repito hoy aun cuando se me critique por alguien que me ladeo demasiado; negarlo sería una insigne temeridad, impropia de hombres serios. En otra escuela haría prodigios; en la suya tal vez no produzca más que negaciones. Pero afirmaciones ó negaciones, que allá le juzgará la historia, sus conocimientos son tan universales que al emitir su opinión sobre las diversas industrias que con ostentoso aparato se le han exhibido en Cataluña, es fama, y así lo he visto confirmado en cartas particulares, que ha dejado stónitos á los especialistas. ¿Contaba el señor Cánovas con eso para producir su efecto?

Ahora bien; es indudable que el ex-presidente del Consejo gozaba en ciertas regiones de Madrid de una atmósfera desfavorable; es ciego el que no ve que con ó sin reformas de Cuba, Martínez Campos y el ministerio atraviesan una situación crítica, y es, pues, inevitable que á la corta ó á la larga venga una crisis total. Cánovas visita ahora minuciosamente fábricas y talleres; va á todas partes dándole invitación; es obsequiado y obsequia, y busca, en una palabra, una aureola distinta de la que todos habíamos imaginado. ¿Es ese el camino que ha creído más idóneo para ganar el terreno perdido?

Para la generalidad es esa la parte secreta del viaje del Sr. Cánovas. Lo que falta ahora es saber si logrará su objeto. Por de pronto, parece que el general se ha apercibido de ello y hará de su capa un sayo con tal de no darle por el gusto. Mis noticias son que, en efecto, hay disgusto contra el Sr. Auriolles; pero ha bastado que fuera *La Política*, órgano predilecto del Sr. Cánovas, el que propusiera su separación, despues de haber querido innovar las costumbres parlamentarias con el banquete de marras, zurcido y elaborado en uno de los salones del Congreso, para que los demás órganos ministeriales, incluso *La Epoca*, se apresuraran á desautorizar á *La Política* negando en absoluto todo rumor de crisis ministerial. En otro periódico cualquiera, el ataque hubiese producido tal vez sus consecuencias; hoy solo habrá logrado hacer difícil con sus elogios la situación del señor marqués de Trives, subsecretario de Gracia y Justicia.

De todos modos, los unos clamando contra Silvela, y haciendo escarceos diplomáticos los otros, en Cataluña el jefe y en Madrid sus émulos dan al partido liberal conservador un tinte tal de heterogeneidad que sin las reformas de Cuba y el proyecto de capitulaciones matrimoniales, tienen materia sobrada las oposiciones para cebarse con una situación cuyos caracteres de debilidad amenazan con episodios notables.

Pero lo más notable del día son las declaraciones que el general ha hecho al Sr. Escobar, director de *La Epoca*, sobre haberse declarado partidario de la abolición inmediata de la esclavitud. En los círculos políticos ha producido la noticia una sensación inmensa, y le aseguro que si se confirma veremos en las Cortes uno de los debates más peregrinos que registre la historia.

Sabe V. bien, despues de todo, que yo no soy ni seré de los sorprendidos. Todo es factible en la situación del general.—F.

Paris 17 Octubre 1879.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Estamos acostumbrados á muchas sorpresas; pero nunca hubiéramos esperado leer el siguiente párrafo que hallamos en una correspondencia madrileña del *Temps* de Paris:

... El señor Cánovas no ha cesado, durante su viaje por Francia, de manifestar sus simpatías por el gobierno francés y por los hombres del centro izquierdo y de la izquierda republicana... La opinión del señor Cánovas es tanto más importante, cuanto que no ha experimentado esta convicción hasta despues de la prueba del 16 de Mayo, y cuando ha visto el triunfo de las izquierdas por la fuerza de la legalidad y del sufragio universal afirmadas

contra las teorías de la violencia y del gobierno personal.»

De lo precedente señalamos dos puntos: el señor Cánovas, y con él (*La Epoca*), reconoce que la república tiene algun derecho á la existencia; en segundo lugar si la Francia posee la república, se debe á la union de todos los republicanos.

El primer punto nos interesa poco. Que el señor Cánovas consienta ó no en ello, la república vive y vivirá; no expulsó á los fautores del 24 y 17 de Mayo para correrles detrás y presentarles sus respetos.

En su género, el señor Cánovas es una figura que, por muchos conceptos se parece á M. de Broglie y á M. de Fourton. Semejantes hombres no están destinados á gozar entre nosotros de una gran consideración. En el Parlamento hubo quien prefirió el generoso perdón al justo castigo; pero libérelas Dios á esos políticos de mal agüero de una nueva tentativa. La opinión, pues, del señor Cánovas, no tiene en Francia valor ninguno.

El segundo descansa en la afirmación de un hecho, y celebramos poderlo señalar. La república se afirmó gracias á los célebres 363; es decir, á la union de todos los espíritus honrados de la Representación nacional, (por más que estos difiriesen en los medios de aplicación), desde Dufaure hasta Luis Blanc, pasando por Julio Simon y Gambetta.

No hay que exagerar lo que pasa de algunos días á esta parte. Si los republicanos disputan, es que no todos aprecian las cosas del mismo modo. Los periódicos reaccionarios exageran la situación. Los de Broglie, de Fourton, de Cassagnac y de Magol, pueden sembrar el terror en los oratorios y en las casas solariegas, pero todos sus gritos de alarma no harán vacilar en lo más mínimo la república.

No dejaremos de repetirlo: que se vaya el ministerio, más cuenta le traerá al país, sin que esto signifique en nosotros el más mínimo sentimiento de animosidad. La república puede cometer muchos pecados veniales; pero no entiendo cometer ninguno mortal. No hará otra expedición de Crimea, ni otra expedición de Italia, ni otra expedición de Méjico, ni otra expedición de Mentana, ni otra expedición de 1870.

Si asomara el menor peligro se desvanecerían inmediatamente los dissentimientos, y los republicanos volverían á ser de pronto lo que eran en 1877 bajo el ministerio de Broglie-Fourton.

En esto reside la excelencia de la república; ella es el único régimen que permite esta especie de transformaciones, y felicitamos al señor Cánovas por haberlo comprendido y sobre todo por no haber insistido en expresar su pensamiento. Seguros estamos de que esta vez—la única quizás—la opinión del Sr. Cánovas está conforme con la de todos los demócratas españoles.

¿Quiéren ustedes saber cuántos electores tiene la Francia? Segun el cuadro que el ministerio del Interior acaba de publicar, en 31 de Marzo último habia inscritos en las listas electorales diez millones noventa y dos mil ochocientos cuarenta y tres mil electores.

C. L.

**Noticias.**

No sabemos quien será el gracioso que, durante una de las últimas noches, se entretuvo en inutilizar el caño de la fuente de la calle de Santa Ursula. Algo parecido ha ocurrido también en la del paseo de la Concepcion.

Como juzgamos de urgencia ambas reparaciones, llamamos la atención de la alcaldía hácia este particular.

Para gobierno de los interesados advertimos que en el *Boletín Oficial* de ayer se publica una relación nominal de los individuos del reemplazo de 1873, pertenecientes al batallón de reserva de Santander que tienen alcances en la caja de dicho batallón, y á los cuales se cita con objeto de que pasen á recibirlos.

Se halla vacante la plaza de médico Forense del juzgado de Reinosa. Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en dicho juzgado.

La calle del Rincon es la calle de los escándalos, como lo hemos demostrado varias veces; y ahora, no bien volvemos á publicar nuestro periódico, tenemos ya que ocuparnos de otro nuevo altercado ocurrido ayer tarde en dicha calle entre dos mujeres de mal vivir, las cuales, despues de agotar el diccionario de los improperios para insultarse, se sacndieron el polvo de lo lindo. La vecindad, como de costumbre, se vió obligada, contra su deseo, á enterarse de asuntos nada edificantes.

El día 29 del corriente, á las doce de la mañana, se rematarán 166 piés de roble en el ayuntamiento de Pesaguero.

Por la alcaldía han sido multados varios individuos que han promovido escándalos en las calles de la población.

La humorística sociedad titulada *El Cencerro*, celebrará mañana 22, á las ocho de la noche, una reunion de sus individuos en casa de don Prudencio Fernandez Regatillo, para allegar recursos con que socorrer las inmensas desgracias de Murcia y sus contornos.

Sirva de aviso esta noticia á todos los individuos de la indicada sociedad para que se sirvan concurrir á dicha reunion.

Nosotros, por nuestra parte, ponemos á disposición de la sociedad *El Cencerro* las columnas de nuestro periódico para todo cuanto pueda serles útil en su filantrópica empresa.

Uno de los propietarios en el prado de viñas, nos ruega llamemos la atención de la autoridad sobre los perjuicios que están ocasionándole en su terreno algunos chicos que se reúnen todos los días en aquel sitio causando daños y molestias con sus importunos juegos.

Despues de los días magníficos que hemos disfrutado, ayer por la mañana cambió el tiempo iniciándose un temporal de aguas con viento del Noroeste.

Ha sido preso nuevamente en Zaragoza el teniente coronel señor Iriarte, á quien se habia puesto en libertad despues de preso en union de otro jefe militar en la torre del licorista señor Mallat. Así lo dice un periódico madrileño.

El periódico quincenal *La América* ha sido condenado á sesenta días de suspensión, entendiéndose que esto no significa más que el espacio de cuatro números del mismo.

Sentimos el percance de tan estimadísimo colega.

Un periódico de Barcelona refiere un hecho digno de elogio, realizado por el general Salamanca, y ha sido, que recorriendo el distrito que representa en el Congreso, vió al pasar junto á un río á un hombre y un muchacho arrastrados por la corriente y en grave peligro de sucumbir; el general se arrojó al agua y consiguió sacar á entrambos, sanos y salvos.

Anoche salió para Bilbao, en tres carruajes de alquiler, la compañía dramática que actúa en nuestro coliseo.

Parece que por el gobierno civil de esta provincia se ha impuesto una multa de 500 reales á la empresa teatral que terminó antes de anoche su compromiso, fundando su medida en haber puesto en escena tres obras nuevas sin previa presentación de las mismas á la autoridad correspondiente.

Pocos días despues de nuestra suspensión se puso á la venta en los establecimientos de don Evaristo Herrero y D. Telesforo Martínez un aparato que se denomina *autocromógrafo*, preparado por nuestro ilustrado amigo el doctor en Ciencias, D. José Escalante; y aunque aquel es un verdadero aparato de autografía que se halla perfectamente acreditado, como lo demuestra la gran acogida que ha obtenido, su mucha utilidad nos mueve á recomendarle eficazmente, pues con él se obtienen en pocos momentos hasta ciento ochenta copias de cualquier trabajo manuscrito, y es, por tanto, de gran aplicación para todos los hombres de negocios. Su precio, por otra parte, es muy económico, como lo indica el anuncio que en otro lugar publicamos, y puede decirse que el señor Escalante ha venido á prestar un verdadero servicio al público, por lo cual le felicitamos sinceramente.

En un suplemento al *Boletín Oficial* de antes de ayer, el señor Gobernador civil, despues de reproducir la Real orden publicada el día 18 en la *Gaceta de Madrid* excitando á los gobernadores para que promuevan suscripciones con que aliviar las desventajas que hoy aflijan á los pobladores de la vega de Murcia, Lorca, Orihuela y Almería, invita á los alcaldes de la provincia á fin de que, reuniendo inmediatamente los ayuntamientos en sesión extraordinaria, deliberen y acuerden acerca del donativo que el estado de sus recursos y las inspiraciones del patriotismo les aconsejen para socorrer las calamidades enunciadas, depositando las cantidades que designen y las cantidades que arrojen las suscripciones municipales que para tan caritativo objeto se promuevan, en las sucursales del Banco de España ó de la Caja general de Depósitos.

De esperar es que los pueblos de esta provincia respondan cumplidamente á la invitación.

Constantes en nuestro propósito de introducir mejoras que aumenten el interés de LA VOZ MONTAÑESA, para corresponder al favor que nos dispensa el público, hemos ampliado la sección telegráfica con un alcance de telegramas que, por la hora avanzada que se reciben en Madrid, no pueden traerlos los periódicos hasta despues de publicados en el nuestro.

También hemos admitido el servicio de una revista semanal de Madrid, que publicaremos los martes, suscrita por el reputado escritor D. Julio Nombela,

Y todavía tenemos en proyecto otras mejoras que ya irán conociendo nuestros lectores en lo sucesivo.

La respetable señora D.<sup>a</sup> Bernardina Orbe, viuda de nuestro malogrado amigo y correligionario D. Manuel Echeverri, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del librito que con el título de *El Capitán Negrero*, historia de un viaje á la trata de esclavos, escribió aquel poco antes de su fallecimiento, en su ardiente deseo de contribuir en la medida de sus fuerzas á la defensa de los miles de seres humanos que en la más preciosa de nuestras Antillas gimen aun bajo el yugo de la odiosa esclavitud.

El asunto no puede ser más simpático para todo el que de honrado se precie, y como además la obra despierta el más vivo interés del lector desde las primeras páginas y, no dudamos que si, como es de esperar, se pone á la venta, alcanzará muy buena acogida en el público.

Suscripción abierta por D. Baldomero Martínez, Muelle 25, á favor de las víctimas de la inundación de Murcia:

Suma anterior.....	400
D. Toribio Revilla.....	40
Annibal Vial.....	80
Felicísimo Pelaez.....	20
Tomás Iturriaga.....	80
Domingo Rodriguez.....	8
Manuel Martinena.....	80
Juan de Compostizo.....	30
Gregorio Rosales.....	10
Domingo Perez.....	10
Jorge Ibirsen.....	100
Benito Morán.....	20
Francisco Lluch.....	10
Un cesante.....	20
D. José Fernandez Orbeta.....	40
X.....	10
Antonio Riquelme.....	20
Cárlas Escandon.....	20
Camilo Gomez.....	20
Cándido García.....	10
Eduardo Soto.....	20
Antonio Arce.....	10
Melchor Arques.....	100
Quiterio Mendiolea.....	40
Un individuo.....	1
D. M. T.....	20
José María Sainz.....	10
Nicolás Campuzano.....	20
Total.....	1.258

**Comunicado.**

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Santander 20 de Octubre de 1879.

Muy Sr. mio: Aun cuando me pareció bien la Sociedad de Socorros mútuos entre las clases pasivas, anunciada en su periódico de 14 de Marzo último, fué suficiente para considerarla sospechosa, el comunicado firmado por mi habilitado D. Miguel Ruano y D. Modesto Martín, que apareció en el referido periódico el día siguiente, y en su consecuencia, aconsejé á mis amigos no se asociasen ni se dejasen sorprender porque así lo encargaban dichos señores. Cuando llegó á mi noticia que se habia constituido la Junta central y averigué el nombre de las personas que la componen, pude menos de hacer comparaciones entre unos y otros, por lo que conocí estaba equivocado, como conozco también el gran perjuicio que mis consejos pudieron causar á las familias de clases pasivas que por ellos dejaban de asociarse, privándolos así de un socorro que habia de ser el paño de lágrimas al despedirse para siempre del que fué buen padre y esposo.

Hace días supe que el Sr. Ruano fué llamado á los Tribunales de Justicia por haberse apropiado el 50 por 100 de los atrasos devengados por un niño, hijo de un carabinero fusilado por los carlistas, y como en ello abusó de la confianza que depositó en mí el finado capitán Sr. Ferrin, (Q. E. P. D.), no pude sentirlo, y le retiré el poder para que jamás sea mi habilitado; supe también que aconsejé sus poderdantes no consientan que sus recidos nombres figuren en la Sociedad de Socorros mútuos, pero esto no me sorprende al Sr. Ruano, porque agrupándose entre sí las clases pasivas, quedaria excluido por no pertenecer á ellas y hará los mayores esfuerzos para desprestigiar la Sociedad, temeroso de que no pueda indebidamente aprovecharse de lo que devenguen inocentes criaturas; pues, debo decir que mi nombre será honrado figurando entre los de las dignas personas que componen la Sociedad, á cuya Junta suplico me admita como fundador.

¡Señores! Ya queda dicho y demostrado que me arrepiento y lloro el daño que pude haber causado con mis consejos por creer á quien no me desconfiaba único objeto que me mueve; pero no me desconfiaré si advertiros antes que en la Sociedad que pedirá de Socorros mútuos hallarán nuestros hijos el paño de lágrimas, y fuera de ella encontrarán muchas lágrimas sin paño, como he le sucederá al hijo de nuestro compañero ya referido.

Ruego á V. Sr. Director se sirva insertar este

su periódico estas líneas por lo que vivirá  
agradecido su efectísimo S. S. Q. S. M. B.  
Agustín Gomez.

**Paotilla.**

Emigran los jornaleros  
á los campos argelinos,  
desertando de sus lares  
casi casi en calzoncillos.  
La cosecha de este año  
per completo se ha perdido  
y el pan está por las nubes  
á causa de que ha llovido.  
Allá en Alicante y Murcia  
se han desbordado los rios,  
ocasionando desgracias  
y destruyendo edificios.  
Las fábricas no funcionan,  
la industria padece de hipo.,  
el comercio languidece  
y el crédito está perdido.  
¡Lo único que ya nos falta  
entre tanto cataclismo,  
es ver en el ministerio  
á Cánovas del Castillo!

¡Ni Dios, con ser Dios, se libra de la fiera  
indomable de los neos.  
Los periódicos de esta comunión aconsejan  
á los correligionarios que procuren arrancar  
á Dios de una vez y para siempre el triunfo  
definitivo de la fé sobre todos sus enemigos.  
¡Así, por la tremenda! ¡Si Dios no les con-  
cede el triunfo de buen grado, son capaces de  
lucharle otra vez al Gólgota!  
¡Siempre fueron los sacristanes  
muy ternos y muy barbianes!

¡Anda! ¿Pues no quiere *El Siglo* la aboli-  
ción inmediata de la esclavitud en Cuba, de-  
sarrollada en ocho años?  
¡Esto es lo mismo que improvisar un soneto  
quince días!

Dice *El Figaro* francés  
que D. Carlos de Borbon,  
piensa venir á Madrid  
á ver la Puerta del Sol.  
Venga á contemplar la Puerta  
sino le falta valor;  
¡pero mucho ojo con él,  
no se lleve el aldabon!

Un párroco de Madrid se ha negado á auto-  
rizar un matrimonio por no presentar el novio  
su partida de bautismo.

Y el novio no puede presentar su partida de  
bautismo, porque no sabe donde nació.  
En vista de este caso, que deja á la novia  
en una situación desesperada, las costumbres  
sociales van á sufrir alguna modificación de-  
bida á la experiencia.  
No se vá á poder dirigir una declaracion  
muy dolorosa á ninguna mujer, sin acompañar á la  
solicitud la partida de bautismo y un certifi-  
cado de buena conducta del alcalde de barrio.

Han detenido en Málaga á un sujeto por  
contrarle cuatro cédulas de vecindad con  
distintos nombres.

¡Pero canario! habrá dicho él con razon:  
¡No sabe uno cómo entenderles á ustedes!  
Cuando me encuentran sin ningun documento,

me llevan á la cárcel, y ahora que presento  
cuatro, tambien se me detiene. ¡Aquí no hay  
orden, ni formalidad, ni nada!

Es claro: ¡mire asté que prender á un hom-  
bre que lleva cuatro cédulas personales á fal-  
ta de una...! ¡Vamos, al demonio se le ocurre!

En Murcia una noche oscura  
todo el campo y la ciudad  
invadió el rio *Segura*.  
¡Vaya una seguridad!

La diputacion provincial de Madrid ha acor-  
dado contribuir con un premio de 10.000 rea-  
les para las carreras de caballos que deben ve-  
rificarse en aquella capital en el mes de No-  
viembre.

¡Ole por la diputacion provincial de Madrid!  
Con esos diez mil reales habia para socorrer  
á muchas familias, de las que más han sufrido  
con la inundacion de Murcia; pero un caballo  
que corre, tiene más interés que un pueblo que  
se ahoga.

Es como si hubiera dicho la diputacion:  
No ha quedado allí un olivo  
y hay muchos séres sin pan.  
¡Con tan plausible motivo  
bailaremos un can-can!

¡Ya no hay *América*!  
El tribunal de imprenta de Madrid la ha su-  
primido por sesenta dias.  
¡Qué chasco se van á llevar los que salieron  
para Cuba en el último vapor-correo!

**TELEGRAFIA PARTICULAR  
DE  
LA VOZ MONTAÑESA.**

Madrid 21 (3:25 m.)

Continúa reunida la Comision de  
reformas de Cuba.

El rey llegó á Murcia sin novedad.  
Se calcula en más de un millon de  
pesetas el importe de lo recaudado  
hasta ahora para socorrer á los ha-  
bitantes de los pueblos inundados.

Un vapor francés ha conducido á  
Cartagena 12.000 kilogramos de pa-  
tatas.

**ALCANCE**

Paris, 19.

El marqués de Molins, embajador  
de España en esta capital, en una  
carta que ha dirigido á los periódicos  
franceses pidiendo su concurso  
en favor de las víctimas de las inun-  
daciones de España, dice, que el de-  
sastre de Murcia es muy superior al  
que sufrió últimamente Szegedin.

El periódico *el Figaro* encabeza  
hoy su suscripcion con 1,000 francos  
y el *Gaulois* con 500.

Londres 19.

Un despacho de Nueva-york dice,  
que se han repetido las incursiones  
de los indios bravos al Sur de Nuevo

Méjico á pesar de la resistencia orga-  
nizada por los colonos.

Una columna compuesta de 500  
soldados, atacó á los indios causán-  
doles grandes pérdidas, pero sin con-  
seguir una victoria decisiva.

Fabra.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial del dia 20.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	15-35.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	16-30.
Deuda amortizable con inte- rés de 2 por 100 interior...	36-45.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	92-40.
Obligaciones del Banco y Te- soro, serie interior.....	98-75.
Obligaciones del Tesoro so- bre productos de Adua- nas.....	95-85.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	31-55.

**BOLSA DE PARIS.—DIA 20.**

3 por 100 francés.....	81-40.
Exterior español.....	14 7/8.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	
Consolidado inglés.....	97 13/16.

**SECCION MARITIMA**

**BUQUES ENTRADOS.**

Patache Milagro, 37 ts., c. Fernandez, de  
Rivadesella, con 1.380 kilogramos manzanas  
á D. E. Toca; 760 id. id. á D. G. Ferreira.  
Vapor Piles, 210 ts., c. Piñole, de Rivadeo  
y escalas, con 60 fardos suela á D. P. Valentí;  
1.172 bultos hierro á los Sres. Gomez y Apa-  
ricio; 510 id. id. á los Sres. Regatillo y com-  
pañía, y otros efectos para varios.  
Vapor Sorata, 2.573 ts., c. Marran, de Li-  
verpool, con carga general de tránsito.  
Patache San Antonio, 50 ts., c. Fernandez,  
de Gijon, con 72.000 kilogramos carbon á la  
órden.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Goleta Marie Therese, 104 ts., c. Marechal,  
para Newport, con 165.000 kilogramos mine-  
ral de hierro.  
Bergantín Venus, 195 ts., c. Andersen, pa-  
ra Newport, con 180.000 kilogramos mineral  
de hierro.  
Vapor Alfonso XII, 1.600 ts., c. Bayona,  
para Habana y Puerto-Rico, con 1.000 barre-  
les y 853 sacos mayores harina, 2.465 bultos  
vino, conservas, embutidos y otros.  
Vapor Sofía, 127 ts., c. Echevarría, para  
Bilbao, con tabaco, tejidos, mármol y otros  
efectos.  
Pailebot 30 de Mayo, 37 ts., c. Acevedo,  
para Navia, con 315 sacos maíz, 100 id. ceba-  
da y otros efectos.  
Vapor Herminia, 184 ts., c. Orrioso, para  
Sevilla y escalas, con azúcar, cacao, bacalao  
y otros efectos.  
Vapor Sorata, 2.573 ts., c. Marran, para el  
Pacífico, con carga general y pasajeros.

**Salud á todos** devuelta sin medicina, ni pur-  
gantes, ni gastos, por la deli-  
ciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las  
digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastral-  
gias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pitui-  
tas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea,  
disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, con-  
gestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los  
desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de  
los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones,  
de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro  
y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se  
cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, de  
duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord  
Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor  
catedrático Wurzer.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doct<sup>r</sup>  
Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Re-  
valenta* reemplaza admirablemente toda medicina en  
muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad  
en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habitua-  
les, así como en las diarreas, las afecciones de los riño-  
nes y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones  
inflamatorias y los calambres de la uretra, los calamb-  
res de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y  
las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones  
y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod Wurzer,

Miembro de varias sociedades científica.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita  
economizando 50 veces su precio en medicinas.  
Ella es tambien el mejor fortificante para los niños  
débiles, como para las personas de todas edades, forta-  
lecendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 1 1/2 rs. 1 libra  
20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170  
reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéu-  
tico, calle Hernán Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Far-  
macéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintani-  
lla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y  
ultramarianos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valver-  
de, núm. 1, Madrid.

405.  
**Una cosa indispensable.**—El viajero  
que va provisto de las Píldoras Azucaradas de Bristol,  
está armado contra las enfermedades del estó-  
mago, del hígado y del vientre, comunes á todos los  
climas. Lo primero que se debe hacer, en caso de un  
ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Píldoras  
Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidez  
como suavidad. Limpian, suavizan y sanan. Duran-  
te su operacion nunca se experimentan los dolores  
agudos, punzantes y espasmódicos que acompañan  
á la accion de los catárticos minerales. Son absolu-  
tamente necesarias para la dispepsia, almorranas,  
afeccion del hígado, jaqueca, supresion, vértigos,  
cólicos y acidez de estómago, y ningun medicamen-  
to como cido puede reemplazarlas.  
En todos los casos que la enfermedad proviene  
de impureza de la sangre ó humores, la Zarpapar-  
rilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

**Ama de cria.**

Se ofrece una jóven de 22 años para casa de los  
padres  
Darán razon, calle de los Remedios, núm. 10,  
principal.

**Interesante á los ganaderos**

Estudio de las enfermedades Epizoóticas más fre-  
cuentes en el ganado vacuno de esta provincia, por  
don Manuel Varela, subdelegado de veterinaria. Se-  
gunda edicion.

Contiene los medios higiénicos y preservativos  
más hacedores para evitar en lo posible la propaga-  
cion, así como tambien el medio curativo de la pleu-  
roneumonia exudativa (vulgarmente Epizoótia y Ma-  
lera.)

Se vende en esta ciudad al precio de 2 reales ejem-  
plar en la librería Universal, Rivera, y en las de don  
Luciano Gutierrez, calle de San Francisco; señores  
Ramon y Revilla y en Torrelavega Sr. Campo.

**Muebles**

Se venden algunos en buen uso. Atarazanas, nú-  
mero 4, 3.º, derecha. 4-2

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,  
á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

## HIERRO DIALIZADO AGUILAR

preferido por los médicos más eminentes para combatir la anemia, clorosis, debilidad, extenuación, etc., á todos los otros ferruginos.

**El hierro dializado** se mantiene en disolución sin tener ácido alguno que facilite tal estado.

**El hierro dializado** se encuentra en estado idéntico al que existe en los glóbulos rojos de la sangre.

**El hierro dializado** no es astringente, no produce cólicos ni restricciones, ni tiene los inconvenientes del hierro metálico y de sus sales. Es tolerada por los estómagos más delicados, absorbido y asimilado sin alteración del jugo gástrico.

Precio de un frasco de lujo con estuche y cuenta-gotas, 3 pesetas.

**Dulces de hierro dializado**, bismuto y pepsina para la curación de las irritaciones del estómago y del tubo digestivo.

**Jarabe de hierro dializado**.—Los mismos usos que el anterior, siendo agradable al paladar. Precio del frasco, 2'50 pesetas.—Véanse los prospectos.

Depósito central: Farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona, y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

## PIEDRAS DE MOLINO

de la casa Alexandre, Fanquens et C. <sup>ie</sup>

### DE LA FERTÉ

De 1'30 metros, Reales vellon 2.500, franco de porte.

### DE LA DORDOÑA

De 1'30 metros, Reales vellon, 2.000, franco de porte.

Sedas para cerner harinas, á Reales vellon 12 el metro.

## AVERLY, MONTAUT, Y GARCIA ZARAGOZA

## PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del Hierro, convienen especialmente en las afecciones escrofulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan, ó regulan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

*Blancard*  
Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.

NOTA.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

## Vapores-correos de A. Lopez y Compañía.

### PARA LA HABANA

en viaje extraordinario

PARA CARGA Y PASAJEROS SOLAMENTE

Saldrán de Santander; el 5 de Octubre el vapor español

## COMILLAS

y el 5 de Noviembre el

## CORUÑA

Los despachan sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

## LASPILDORAS

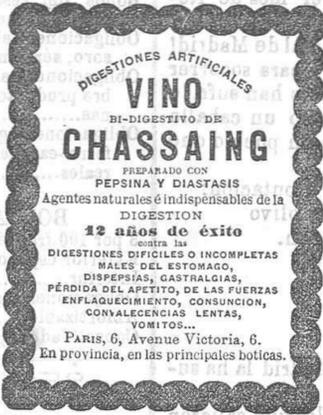
VEGETALES AZUCARADAS



## DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hgado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hgado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Depósito en Santander: D. Triunfo Bezanilla, farmacia.

Para Gijon,  
Ferrol, Coruña, Carril, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de este puerto el 21 del corriente el vapor español

## CARLOS HABANS

Su capitán D. E. Ibarra.

Admite carga á flete y pasajeros.  
Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.



Vino legítimo  
DE  
**JEREZ.**  
(de las bodegas de D. M. Misa.)  
Se vende en el escritorio de Dca Andrés Lanuza, Muelle, -31.

## VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

# RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarreas, náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 r. frasco.

## VERDADERO JARABE DEPURATIVO

# RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del hígado y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Conserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.  
Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

## La Equitativa

## SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE NEW-YORK Broadway, 120.

Se fundó en 1859, depositándose 100.000 pesos que dieron personas ricas y entendidas, en garantía de su administracion.—Es la mayor más productiva y la que presta más seguridades de todas las de su clase. Es puramente mútua y tiene un capital activo completamente asegurado á 35 millones de duros que producen anualmente más de 2 millones. Responde cada año sus sobrantes á prorata, entre los padres de familia que han contratado pólizas, que son los propietarios de dicho capital. Se han repartido hasta la fecha más de 130.000 pólizas por valor de más de 500.000.000 de duros. Tiene de ingresos anuales más de nueve millones. Ha pagado en 19 años por muertes y dotes vencidas y por dividendos anuales, 50 millones de duros. Tiene agentes en todas las naciones civilizadas de Europa y América y en todas las capitales de provincias de España.

Se darán prospectos, libros é instrucciones á todos los padres de familia que los deseen en el escritorio de don Modesto Piñeiro, agente en esta provincia, Muelle, número 15.

## BANQUEROS DE LA SOCIEDAD EN MADRID

Excmo. Sr. D. Ramon Aranaz, Paseo de Recoletos, 13.  
Sres. Perez y Fabra, calle de Espoz y Mina, 17.  
Sr. D. Federico Luque, calle de Alcará, 31.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

## PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes  
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

### Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expiden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.  
Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.